

### Nota informativa

## CREACIÓN DEL RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA PROFESIONAL EN FÍSICA Y COMIENZO DE LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

El Colegio Oficial de Físicos informa de la creación del *Reconocimiento a la Excelencia Profesional en Ciencias y Tecnologías Físicas*. Con esta distinción colegial se pretende destacar a aquellos Físicos/as que hayan alcanzado un nivel excelencia en distintas modalidades de ejercicio de nuestra profesión:

- Contribuciones a la innovación tecnológica.
- Actividad empresarial y emprendedora.
- Fomento de la cultura científica y tecnológica.
- Contribuciones a la calidad de los servicios.
- Otras contribuciones a la creación de modelos productivos sostenibles e intensivos en conocimiento.
- Otras contribuciones que sirvan de modelo para los estudiantes de Ciencias en los ámbitos de la innovación y la iniciativa emprendedora.

Esta acción cuenta con el apoyo de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y permitirá dar a conocer la aportación de los Físicos/as al bienestar socioeconómico y crear una Red de Profesionales que aporten sus conocimientos a estudiantes y profesionales.

La distinción podrá ser solicitada por ciudadanos y/o entidades que deseen proponer candidatos/as a los que consideren merecedores de la misma. El pasado mes de julio la Junta de Gobierno acordó la creación de la Comisión de Excelencia Profesional del Colegio que se encargará de seleccionar (al menos una vez al año) a los colegiados/as que reúnan meritos suficientes para que les sea otorgada. Esta Comisión ha acordado el procedimiento que se seguirá para llevar a cabo esta actividad y a partir de la presente fecha el plazo de recepción de candidaturas queda abierto de forma permanente a través de la Sede Central y las Delegaciones del Colegio así como de la página web colegial.

Se prevé realizar el primer acto público de entrega de estas distinciones en el marco del próximo congreso nacional de medio ambiente (CONAMA) que tendrá lugar en noviembre; para esta primera edición podrán tomarse en consideración las solicitudes recibidas desde la presente fecha hasta el día 22 de septiembre (incluido). Los ciudadanos o entidades que deseen proponer candidatos pueden informarse del procedimiento a seguir dirigiéndose al Colegio Oficial de Físicos por cualquiera de los medios de atención al ciudadano indicados en la página colegial [www.cofis.es](http://www.cofis.es).

06/08/2010